

# REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XIV PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1997

**REUNION Nro. 3**

**SESION INAUGURAL, 1º de Marzo de 1997**

**Presidente: Miguel Angel CASTRO**  
**Secretario Legislativo: Rubén Oscar HERRERA**  
**Secretario Administrativo: Roberto Aníbal FRATE**

### Legisladores presentes:

<b>ASTESANO</b> , Luis Alberto	<b>LINDL</b> , Guillermo Jorge
<b>BLANCO</b> , Pablo Daniel	<b>OYARZUN</b> , Marcela
<b>BOGADO</b> , Juan Ricardo	<b>PACHECO</b> , Enrique Arnaldo
<b>BUSTOS</b> , Jorge Alberto	<b>PEREZ AGUILAR</b> , Juan
<b>FEULLADE</b> , María del Carmen	<b>ROMANO</b> , Juan Agustín
<b>FIGUEROA</b> , Ignacio Marcelo	<b>ROMERO</b> , Marcelo Juan
<b>GALLO</b> , Daniel Oscar	<b>SCIUTTO</b> , Rubén Darío
<b>VAZQUEZ</b> , Abraham Orlando	

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al primer día del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 11:15 horas.

- I -

### APERTURA DE LA SESION

**Pte. (CASTRO):** Señores legisladores, público en general, con catorce legisladores presentes se inicia esta Sesión Inaugural del XIV período de Sesiones Ordinarias, dando cumplimiento a la Constitución Provincial en sus artículos 96 y 135, respectivamente, donde se va a escuchar el mensaje, como es habitual y es historia, del señor Gobernador de la Provincia.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

**Pte. (CASTRO):** Antes de comenzar esta Sesión, voy a invitar al Legislador Bustos a izar el Pabellón Nacional y a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

**Pte. (CASTRO):** Voy a invitar a los presidentes de los tres bloques políticos a apersonarse a Presidencia para acompañar en el ingreso a esta Cámara al señor Gobernador y al Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

- La Comisión integrada por los Legisladores Gallo, Astesano, Bustos, Sciutto y Figueroa se retiran del recinto a fin de invitar al señor Gobernador y al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para que ingresen al mismo.

- Acto seguido, el señor Gobernador, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y los presidentes de los bloques políticos ingresan al recinto.

- III -

### DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

**Señor Gobernador (ESTABILLO):** Señor Vicegobernador, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, señores Legisladores, autoridades electas y designadas, público presente.

Vengo a esta Cámara, como es tradición, a cumplir el rito de poner en funciones un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo.

Traigo el espíritu sereno, reflexivo y también vengo a pedir tolerancia, comprensión y compromiso mayor de todos frente a la sociedad.

No voy a hacer un racconto de los años de gestión que llevamos ejerciendo; simplemente pretendo hacer algunas reflexiones que me parecen importantes para estos tiempos que corren, que me parecen fundamentales a partir de este proceso de transformación que vive la Argentina y que también nos toca vivir en nuestra querida Provincia.

En la apertura del II período de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo y luego de transcurrido el primer año de gobierno dije que, a lo largo del mismo, habían existido debates y posiciones encontradas sobre la marcha de nuestra gestión, pero también reconocí que, merced a la buena predisposición puesta de manifiesto por todos los sectores políticos, habíamos podido superar cada una de las dificultades que se fueron presentando.

En mi mensaje a esta Cámara pronunciado el 1º de marzo de 1994, reconocí la importancia del apoyo de los legisladores de entonces en la concreción de los objetivos que en esa oportunidad enumeraba.

Al inaugurar el IV período legislativo provincial hice referencia a la necesidad de compartir esfuerzos para superar las dificultades que ya se avizoraban con un alto grado de certeza y responsabilicé a la clase dirigente política, gremial y empresarial de las posibilidades de éxito del conjunto.

1996 no se presentaba fácil; dije en mi mensaje a la Legislatura de ese año, que la República Argentina se encontraba atravesando una severa crisis económica financiera y que Tierra del Fuego no podía ser ajena a aquella realidad. Expliqué los motivos y señalé que nos equivocamos cuando presupuestamos ingresos que no obtuvimos, cuando nos superó la magnitud de la demanda de servicios sociales, habitacionales, educativos o de salud.

- 2 -

Fui claro cuando dije, en marzo de 1996, que entre optar por un déficit financiero o un déficit estructural opté por el primero; fue una decisión responsable o acaso -y ésta es la pregunta que tenemos que hacernos- ¿alguno de nosotros pretendía que suspendiéramos los comedores escolares?; ¿o alguno de nosotros pretendía que suspendiéramos la atención de nuestros niños, en los jardines maternos?; ¿o alguno de nosotros pretendía que paralizáramos definitivamente toda la obra pública?; ¿o alguno de nosotros pretendía que dejáramos de vacunar a los niños?; ¿o alguno de nosotros pretendía que se nos escapara el índice de mortalidad infantil en la Provincia?; ¿o alguno de nosotros pretendía que prescindiéramos de más de mil empleados públicos?; yo creo que ninguno de nosotros pretendía eso.

La triste realidad de otras provincias nos impuso hacernos cargo de recibir y abrigar compatriotas, con quienes compartimos solidaria y fraternalmente todo lo que teníamos.

No es una novedad conocer -por ejemplo- que nuestra Provincia ha tenido el crecimiento poblacional más alto de la Argentina en los últimos años. No es una novedad contarles que la matrícula educativa en Tierra del Fuego crece nueve puntos por encima de la media del país. No es una novedad decirles que en nuestros hospitales se atiende a todo el mundo, tengan o no cobertura social; estamos orgullosos de invertir casi un cincuenta por ciento de los recursos en salud y educación.

Acaso fallamos cuando no efectuamos, desde el inicio de esta gestión, una reducción drástica de gastos de funcionamiento; es probable, incluidos los haberes de la Administración Pública, pero sostuve también que debíamos regularizar los pagos a nuestros agentes, pero también a los proveedores de quien dependen los trabajadores del sector privado. Reconocí que esta Cámara se había expresado con total responsabilidad cívica y política, cuando luego de analizar detenidamente la situación, optó por dejar de lado conveniencias circunstanciales u objetivos personales, sancionando la Ley de Transformación del Estado, que se constituyó en la herramienta fundamental para alcanzar el equilibrio y volver a crecer. Por eso, agradecí a la Legislatura Provincial la honestidad puesta de manifiesto en aquella oportunidad en la que hubiera sido fácil dar la espalda, claudicar o hacer demagogia.

No tomamos la política como un entretenimiento; de su buen uso depende la suerte de nuestro pueblo.

Las apetencias políticas deben saciarse con capacidad, con sabiduría, con proyectos, con ideas, con alternativas superadoras y con buena voluntad.

En este mensaje, con el que quedará inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura Provincial, quiero rendir cuentas de un muy difícil 1996, al que -no obstante- consideramos exitoso. Creo que a esta altura, pasar revista de lo actuado y suministrar datos económicos detallados -como lo dije al principio- es absolutamente tedioso e innecesario, ya que los señores legisladores han seguido de cerca la evolución de las finanzas públicas durante el año que terminó a través de una Comisión creada por ley, pero sí considero necesario destacar que, a pesar de las críticas circunstanciales en las que nos tocó administrar hemos podido preservar las funciones básicas del Estado y aún más.

La salud en Tierra del Fuego sigue siendo un ejemplo, inclusive en comparación con las provincias más ricas; se atiende la niñez con prioridad; se refuerza el programa materno infantil; el nivel de inmunizaciones cubre el ciento por ciento de la población; se mantiene la calidad de atención en salud, con índices envidiables, bajos en mortalidad infantil y desnutrición y se ha incrementado la totalidad de los servicios.

La educación en nuestra Provincia está considerada entre las mejores del país. Ya se entregó a las instituciones educativas el primer diseño curricular para el nivel inicial realizado íntegramente por docentes provinciales. Se efectuó la primera convocatoria pública para la presentación de proyectos específicos de capacitación docente. Se realizaron acciones de capacitación para los circuitos de nivel inicial, EGB 1 y 2, docentes de escuelas especiales, cuerpo de supervisores y profesores de profesorado.

A través del Pacto Federal Educativo y Plan Social se proveyó de material didáctico, equipamiento y ampliación de infraestructura a trece escuelas de nuestra Provincia. Para el presente ciclo se tiene previsto el reordenamiento del sistema de formación docente, profundizar su capacitación e implementar el tercer ciclo de la educación general básica. Se procederá a la licitación de equipamiento para mobiliario escolar por un valor de trescientos mil pesos. Se comenzará la construcción de tres nuevos edificios EGB 3 Polimodal. Se incorporarán catorce escuelas más a las existentes al Plan Social Educativo. Ya se ha inaugurado esta semana la Escuela Provincial N° 39 e inauguraremos el día 3 de marzo el Jardín de Infantes N° 18. La semana próxima seguramente estaremos en la Antártida Argentina, en jurisdicción provincial; allí estaremos poniendo en funciones a los primeros docentes fueguinos que se harán cargo de la Escuela N° 38. Se construirá un edificio nuevo para la Escuela Especial "Casita de Luz", cuya licitación ya ha sido abierta y un gimnasio en Ushuaia y otro en Río Grande y se procederá a la remodelación del edificio de la ex-San Andrés Fueguina para transformarla en un establecimiento polideportivo.

En el área Seguridad, y para referirme brevemente a las cuestiones que hacen indelegables en función del Estado, merece destacarse el egreso de la primer promoción de diecisiete oficiales ayudantes de nuestra Policía Provincial. Contamos en la actualidad en dicho Instituto con treinta y siete cadetes, ya en tercer año, que van a egresar a fines del corriente. Hemos incorporado recientemente vehículos nuevos, algunos para todo terreno, yo diría la mayoría. Estamos terminando la papelería para ponerlos en funciones. Nos vamos a dedicar próximamente a otorgar los medios de comunicación que han venido siendo postergados. Se dictarán cursos de capacitación

para personal superior y subalternos, especialmente en temas de Derecho Constitucional, Computación, Control Migratorio y Desarrollo de Proyectos.

Dentro de las acciones destacadas de nuestra Policía, merece mencionarse los operativos en materia de prevención y lucha contra el narcotráfico.

En relación a la problemática actual del desempleo que ataca al país todo y que no escapa a la realidad provincial, es dable destacar que el promedio de desocupación de nuestra Provincia es sensiblemente inferior a la media nacional. Con el propósito de paliar esta situación se han implementado medidas concretas, para atacar circunstancias coyunturales y de largo plazo; en este sentido se han propiciado programas de empleo, tanto con el aporte de nuestra Subsecretaría de Trabajo como del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. En este sentido, se ejecutaron durante el pasado año un total de diez programas de empleo en los cuales se ocupó alrededor de tres mil cuatrocientos trabajadores desempleados, con ochocientos setenta mil pesos del Presupuesto provincial, a lo que debe sumarse la cobertura médico asistencial.

Si se analizan las medidas encaradas para lograr objetivos a largo plazo, debemos continuar las obras de infraestructura básica, tales como la construcción del Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia, la ampliación de su Puerto y la creación del Puerto en la ciudad de Río Grande, permitiendo de este modo la instalación de nuevas industrias, como el caso de la destilería de combustibles HI.FU.S.A. en dicha ciudad -me refiero a la Zona Norte- generando puestos genuinos de trabajo, sustentables en el tiempo.

El Gobierno Provincial cree indispensable defender el nivel de ocupación alcanzado hasta el presente desarrollando alternativas como las ya detalladas; por ello, el plan de política laboral que sostenemos no responde a un pragmatismo propio de oportunismo sin principios, sino a dar respuestas en el tiempo a los distintos sectores de la comunidad.

En materia de política habitacional, hemos dado continuidad a la vigorosa expansión de recursos aplicados mediante distintas operatorias a través del Instituto Provincial de Vivienda, con la idea de solucionar una demanda creciente que tenemos; más de veinte millones promedio por año en el último lustro, han sido invertidos para la realización de más de dos mil doscientas viviendas, decenas de escuelas, jardines de infantes, gimnasios, unidades sanitarias y la moderna y flamante Biblioteca Popular Sarmiento.

La credibilidad ganada en este accionar gubernamental, se ha reflejado en el incesante incremento de los pagos de las correspondientes cuotas por parte de los adjudicatarios, que alcanzó en el año 1996 un ochenta por ciento. Creo necesario puntualizar a esta altura, que estoy hablando de hechos concretos, no de promesas.

Entre las cuestiones de política económica más trascendentes, hemos dado inicio al cambio que necesitaba la Provincia en materia de reformulación del gasto público; hemos analizado por dentro a las empresas del Estado e iniciado procesos de transformación a los que no confundimos -como el resto de las jurisdicciones provinciales- con procesos de privatización, ya que estamos convencidos que una empresa en manos del Estado puede y debe ser eficiente; las de Tierra del Fuego, lo son.

Estamos trabajando en la construcción de un programa de egresos de fondos que nos permita hacer frente a las necesidades que demandará el cumplimiento de la Ley N° 349, referida a la devolución de los haberes a los trabajadores del Estado, producto de la aplicación del artículo 10 de la Ley N° 278; para ello, será necesaria la aprobación de legislación adecuada para obtener financiamiento suficiente en las mejores condiciones para la economía provincial.

Hemos reducido el déficit presupuestario y lograremos un sano equilibrio con el esfuerzo necesario de todos los sectores; todo este trabajo no será suficiente si no se generan condiciones para que la Provincia logre incorporar valor agregado a las materias primas en nuestra propia tierra. Consecuentes con este concepto y con el apoyo de la Legislatura, en el pasado se creó HI.FU.S.A., cuyo objetivo es incorporar valor agregado a nuestro petróleo por medio del montaje de una refinería que ya está en proceso de construcción. Con sólo arrancarle al petróleo el combustible que los fueguinos usamos, generaremos trabajo local e ingresos genuinos. De nada nos sirve saber que somos la segunda provincia en orden de importancia en cuanto a las reservas de gas, a menos que generemos las condiciones que permitan a los inversores hacer uso de todo ese potencial.

Con este concepto en mente, nos propusimos construir ese puerto en Río Grande, al que hice referencia hace un momento. Este criterio de transformación debe trasladarse -y así lo haremos- a todos los recursos naturales, emprendimientos forestales, mineros y pesqueros. No hace falta mencionar las inversiones en turismo que hemos realizado juntamente con el sector privado, para dotar a la Provincia de herramientas adecuadas que permitan consolidar e incrementar el flujo turístico a nuestra región.

Nuestras necesidades financieras no están directamente ligadas a necesidades de equilibrio presupuestario sino a la realización de nuestros proyectos, sueños que hemos compartido con los señores legisladores durante mi primer gestión y con algunos de ustedes en el año que pasó.

Sumado a todo lo anteriormente dicho, se me hace necesario destacar la eficiencia de los órganos de contralor y la absoluta imparcialidad e independencia del Poder Judicial de nuestra Provincia, reconocida por propios y extraños.

Así está hoy, señores, la Tierra del Fuego; no como queremos, no como podría estar si todos tiramos juntos del carro, pero entendemos que estamos bien, que vamos por el buen camino. Lo podríamos hacer -seguramente- entre todos más rápidamente o lo haremos solos con más lentitud, pero el mensaje final que quiero

dar es que seguimos para adelante en Tierra del Fuego; cada vez somos más; la gente sigue viniendo a buscar un futuro, paz y tranquilidad.

Todos los problemas económicos o por lo menos la mayoría de ellos se podrían haber solucionado -como nos dijeron algunos- echando gente; pero eso no lo hicimos ni lo vamos a hacer, porque no estamos dispuestos a renunciar a nuestra esencia de movimiento popular.

Los quiero invitar a que todos nos desprendamos de egoísmos sectoriales y posiciones irreductibles; sólo así podremos lograr el único objetivo que, como hombres de bien debemos tener: alcanzar el sueño de todos los fueguinos.

Con estas palabras, dejo formalmente inaugurado el XIV período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura Provincial. Muchas gracias. (Aplausos).

*- Durante el mensaje del señor Gobernador, ingresa al recinto el Legislador Bogado.*

**- IV -**

### **CIERRE DE LA SESION**

**Pte. (CASTRO):** De esta manera y agradeciendo la presencia del señor Gobernador, del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de autoridades civiles, militares y eclesiásticas para este inicio del XIV período de Sesiones Ordinarias y en especial agradeciendo la presencia de los cadetes de la Escuela de Oficiales de la Policía de la Provincia, que por primera vez acompañan este acto inaugural, se da por finalizada esta Sesión Inaugural.

Es la hora 11:50

-----

**Rubén Oscar HERRERA**  
**Secretario**

**Miguel Angel CASTRO**  
**Presidente**

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	2
III - DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR Dn. José Arturo Estabillo	2
IV - CIERRE DE LA SESION	5

oooooooo00000oooooooo